



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000016-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a pagos superiores a 1.000 euros realizados por la Fundación Patrimonio Natural entre 2005 y el día de la fecha.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gomez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La página web de la Fundación Patrimonio Natural, desde el enlace que denomina portal de transparencia, se accede a un documento pdf que contiene a su vez un enlace a las licitaciones de dicha Fundación Pública. En teoría, contendría el listado de licitaciones de la misma desde el año 2005. Sin embargo son muchas las licitaciones que no se incluyen en la web y muchas otras en las que faltan datos como el adjudicatario, la cuantía de la licitación, la cuantía de la adjudicación, los datos de la apertura de pliegos, o, incluso, la totalidad de los datos citados.

Pero, además, existen muchos otros pagos que, por su cuantía, no se han sometido a este procedimiento.

Por ello se formula la siguiente

¿Cuál es la relación de pagos superiores a 1.000 € realizados por la Fundación Patrimonio Natural entre 2005 y el día de la fecha indicando perceptor, cuantía, fecha y concepto?

Valladolid a 05 de julio de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Patricia Gomez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Luis Fernández Bayón,

